



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN

Acta Resumida de la reunión (ordinaria) N.º 03-2013 realizada el 3 de julio de 2013

Con el cuórum reglamentario siendo las 9:10 a.m., se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo en el Salón 306 del edificio de Postgrado, campus universitario “Dr. Víctor Levi Sasso”; procediendo el secretario del Consejo con la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación del Acta Resumida de la reunión ordinaria N.º 02-2013 realizada el 16 de mayo de 2013.
2. Informes de las Comisiones Permanentes del Consejo.
3. Asuntos Varios.

El señor Rector presentó a consideración el Orden del Día propuesto. Dado que no se presentaron observaciones, este fue aprobado con 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Punto N.º 1: Ratificación del Acta Resumida de la reunión ordinaria N.º 02-2013 realizada el 16 de mayo de 2013.

En cuanto a este punto, se sometió a la consideración el Acta Resumida de la reunión ordinaria No.02-2013 realizada el 16 de mayo de 2013; al no existir observaciones, esta fue ratificada con 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Punto N.º 2: Informes de las Comisiones Permanentes del Consejo.

➤ **Informe de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas.**

Indicó el Dr. **Gilberto Axel Chang** que en la Comisión se presentaron dos casos para considerar. El primero es de la **Ing. Melissa Robles** con cédula de identidad personal número 8-725-332, colaboradora de la Facultad de Ingeniería Industrial, quien solicita prórroga de la Licencia sin remuneración por Estudios por un (1) año, a partir del 1 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013 para continuar estudios de doctorado en el área de Sistemas de Transporte y Logística en la Universidad de Duisburg-Essen, Alemania.

Luego que la Comisión evaluara la solicitud de la Ing. Robles, se consideró que había presentado un cronograma de ejecución el cual está dentro de la programación de las etapas para el desarrollo de la investigación que está realizando. Además de esto, la Ing. Robles ha publicado por lo menos 5 artículos de revistas indexadas.

Pregunta el Rector: ¿En la correspondencia que se ha recibido de la Ing. Robles hay una fecha de regreso de terminación del programa?

Respondió el Dr. **Gilberto Axel Chang** afirmando, que el cronograma que presentó la Ing. Robles desde un principio se había planteado como fecha de culminación de la investigación, agosto de 2014. Ahora, comparando el cronograma y las etapas que contiene mencionan en la Fase IV: Configurador de Redes de Distribución. De acuerdo a lo que nos informó el asesor académico ella debe estar trabajando en el segundo punto de esta Fase IV: Prueba y Evaluación, así que según el cronograma está exactamente en la fecha estimada.

Indica el Rector: La otra cosa que me llama la atención es que la Ing. Robles está solicitando una licencia desde el 2012 y que vence el próximo mes. ¿Por qué tanto tiempo en esto?

Responde la Ing. **Sonia Sevilla**: Esta licencia que se está aprobando hoy fue solicitada por la Ing. Robles el año pasado, pero para mayor ampliación del Consejo fue retrasándose. Los documentos y la información que envió últimamente era la solicitud del 2013, pero ya todos los documentos de la anterior solicitud los había enviado, o sea, que esta se está aprobando tarde.

Al no existir otra intervención, el *Rector sometió a votación la solicitud de concederle a la Ing. Melissa Robles, prórroga de la Licencia sin remuneración por Estudios de doctorado en el área de Sistemas de Transporte y Logística, por un (1) año, a partir del 1 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013 en la Universidad de Duisburg-Essen, Alemania; prórroga que fue aprobada con 20 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.*

El segundo caso indicó el Dr. **Gilberto Axel Chang**, es la solicitud del Ing. **Jaygüer Vásquez Torres**, con cédula de identidad 8-738-2086, colaborador del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnología de la Información y las Comunicaciones (CIDITIC), quien solicita prórroga del Acuerdo de Licencia sin Sueldo por tres meses, para concluir los estudios doctorales en Ingeniería Informática, a partir del 1 de agosto de 2013 al 31 de octubre de 2013 en la Universidad Pontificia de Salamanca, Campus de Madrid, España.

Expresó el Dr. **Gilberto Axel Chang** que con esta solicitud sería el 5.º año de estudios que estaría cursando el Ing. Vásquez, pero hay una nota del asesor académico en la cual se indica que podía estar terminado más o menos para el mes de julio. Ahora está solicitando 3 meses adicionales.

Pregunta el **Rector**: ¿Hay una carta actualizada del asesor académico?

Responde el Dr. **Gilberto Axel Chang** afirmando que la carta es del año pasado y se señala que el estado de la investigación del Ing. Vásquez es muy notable y dado su rendimiento excelente sería recomendable que pudiera seguir investigando en España con el objetivo de avanzar en su investigación y estar en condiciones de presentar su memoria de tesis doctoral durante el primer semestre del 2013, así como presentar dicha memoria para depósito y evaluación ante la Comisión de Doctorado de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Además, el asesor propone y recomienda la ampliación de su comisión de servicio en el campo de la Universidad en Madrid desde su terminación en agosto de 2012 hasta junio de 2013. Luego señala que el Ing. Vásquez presente y deposite dicha tesis doctoral con el objetivo de poder leer y defender la misma en el segundo trimestre del 2013 o a lo sumo en el trimestre del 2013.

Finalmente expresa el Dr. **Gilberto Axel Chang**, que el asesor preveía que quizás unos meses más se iban a necesitar y dado que está en una etapa avanzada del doctorado la Comisión recomienda renovarle la licencia.

Concluidas y aclaradas las observaciones presentadas, se somete a votación la recomendación de la Comisión, de otorgarle al Ing. Jaygüer Vásquez una prórroga del Acuerdo de Licencia sin Sueldo por tres meses, para que concluya los estudios doctorales en Ingeniería Informática, a partir del 1 de agosto de 2013 al 31 de octubre de 2013 en la Universidad Pontificia de Salamanca, Campus de Madrid-España; solicitud que fue aprobada con 22 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Considerados los Informes de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas, se continuó con el punto N.º 3, **Asuntos Varios**.

En este sentido, expresó el Dr. **Gilberto Axel Chang**: Hay dos temas que han llegado a la Comisión de Postgrado. Dentro de este mismo Consejo se aprobó un requisito de idioma Inglés para las maestrías.

Recibí un grupo de estudiantes hace un par de semanas y ellos me traían su inquietud y una nota formal firmada por cierto número de estudiantes sobre los exámenes que hacemos de inglés en la Universidad. En realidad son exámenes muy formales que tratan de medir la capacidad que tiene una persona de comunicarse, sobre todo, de forma escrita correctamente.

Algunos de nuestros estudiantes de maestría hicieron el examen y nos manifestaron que varios de ellos quedaron en un nivel cero. Ahora, cero no significa que no saben absolutamente nada de inglés y digamos, que no tiene mucha formalidad en el conocimiento del inglés. Sin embargo, incluso, una de los estudiantes dijo que ella tiene que interactuar en inglés en su trabajo y que aun así fue ubicada dentro del nivel cero.

El requisito en realidad es que debería aprobar un nivel 7, así que si contamos el cero son 8 niveles que tiene que aprobar. Cada módulo de esos son 2 meses y tiene un costo de B/.120.00, por lo cual esos estudiantes nos están solicitando que revaluemos de alguna manera la medida.

En realidad, la intención es buena, pero la Comisión está considerando la manera de reevaluar el tema y tal vez, hacer una propuesta de cómo vamos a subsanar la situación que hoy se presenta con estos estudiantes. No nos parece por ahora eliminar la medida. Algunos estudiantes nos enseñaron que están tomando algunos cursos en inglés y que el folleto también está en inglés. Nos dijeron que ellos no tenían ningún problema de que la literatura estuviese en inglés, lo cual quiere decir que ellos al menos pueden leerlo y entenderlo.

Hay varias propuestas, se ha considerado quizás hacer un examen que no mida la formalidad, sino conocimientos generales. Otra propuesta es, que se baje el nivel y no se exija un 7, sino un 4, o algo parecido.

El otro tema de la Comisión de Reglamento es que se ha estado trabajando en un documento para evaluar los concursos a las direcciones de los centros de investigación. El documento ya está completo, pero de todas maneras nos pareció saludable someterlo a los centros de investigación que van a estar involucrados en el proceso para que hicieran sus comentarios.

Se han recibido algunos comentarios y estamos procesándolos para luego discutirlos en la Comisión y luego, ver si hay que hacer algunos ajustes menores, de manera que para la próxima reunión del Consejo podamos presentarlos en un reglamento para que sea evaluado por el Pleno.

Concluidas las intervenciones, el Rector dio por terminada la sesión del Consejo, siendo las 10:40 a.m.

ASISTENCIA

Presentes: Dr. Oscar M. Ramírez Ríos, rector; Dr. Gilberto Axel Chang, vicerrector de investigación, postgrado y extensión; los (as) señores (as) decanos(as): Ing. Ángela Laguna, Ing. Elías Mendoza, Ing. Sonia Sevilla, Ing. Mirtha Moore, Dr. Nicolás Samaniego, Dr. Eléicer A. Ching P., Lic. Guillermina Benítez, representante suplente del Ministerio de Comercio e Industrias; Dra. Delva Batista, directora general de Planificación Universitaria; los señores directores de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión: Dr. Ramiro Vargas, Dr. Wedleys Tejedor, Dr. Humberto Álvarez, Dr. José Fábrega, Dr. Ramfis Miguelena; Ing. Rubén Espitia, Coordinador General de los Centros Regionales; los (as) profesores (as) representantes de las Facultades: Prof. Ariel Grey, Prof. Fernando Merchan, Prof. Zoila Yadira de Castillo, Prof. Ana Saavedra; los representantes de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión: Dra. Sidia Moreno, Prof. Elizabeth Salazar (s), Ing. Sergio Serrano, Ing. David Vega y la Ing. Elida González.

Excusas: Ing. Lilibeth De Gracia de Araque, representante del Centro Experimental de Ingeniería; Lic. Daphne Burgos, representante del Ministerio de Comercio e Industrias.

Ausentes: Prof. Miguel Jované, representante de los profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Prof. Mitzi M. de Velásquez, representante suplente de los profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales.

Representantes con Cortesía de Sala Permanente

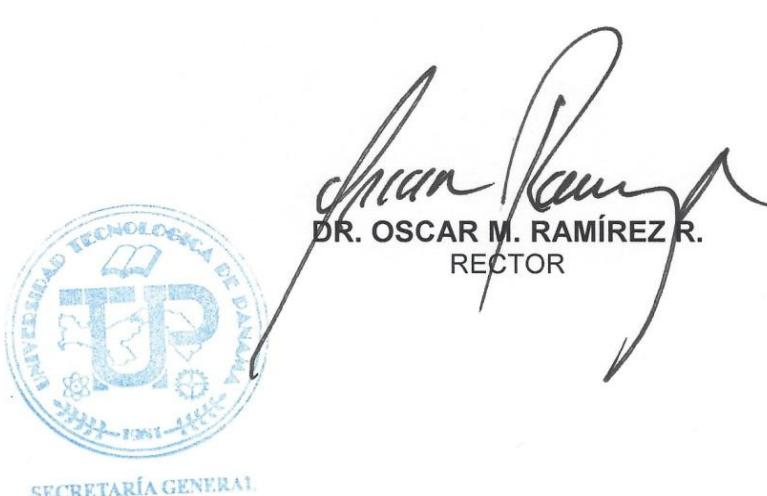
Presentes: Dr. Omar O. Aizpúrua, vicerrector académico; Ing. Esmeralda Hernández Plaza, vicerrectora administrativa; Ing. Luis A. Barahona G., secretario general; Dr. Clifton Clunie, director de postgrado-VIPE; los subdirectores de investigación, postgrado y extensión de los Centros Regionales: Prof. Rebeca Vergara de Nieto, Prof. Cindy Santamaría, Dr. José Serracín, Ing. Gerardo Sánchez, Ing. Fernando González. En representación de asesoría legal, Lic. Nedelka Espinosa.

Excusas: Prof. Yaneth Gutiérrez, subdirectora de investigación del Centro Regional de Coclé; Ing. Alfredo Bailey, subdirector de investigación del Centro Regional de Colón.

Ausentes: Ing. Geomara B. de Escobar, directora de extensión-VIPE.



ING. LUIS A. BARAHONA G.
SECRETARIO GENERAL



Ratificada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en sesión ordinaria N.º 04-2013 efectuada el 7 de agosto de 2013.